Outlook

IMPORTANTE - COMUNICADO 007

Desde Jose Rodolfo Ospina Riobo <jospinar@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Fecha Mié 23/07/2025 7:36
Para Listamzl <listamzl@cendoj.ramajudicial.gov.co>

NUESTRO COMPROMISO, INFORMAR A LAS BASES JUDICIALES FRENTE A LAS GESTIONES REALIZADAS CON MOTIVO DE LAS VISITAS ADELANTADAS EN LOS DESPACHOS JUDICIALES DEL DISTRITO.

ASONAL LEAL - LEALES A LA CAUSA DE LOS TRABAJADORES.

ASOCIACIÓN NACIONAL DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS
DE LA RAMA JUDICIAL - ASONAL LEAL - SUBDIRECTIVA CALDAS

COMUNICADO 007

23 de julio de 2025.

Informe visita a diferentes Despachos de los Municipios del Distrito Judicial.

Compañeras y compañeros, a continuación, damos a conocer los resultados de la reciente gira de nuestra organización sindical por diferentes despachos judiciales:

1. Fue un recorrido sumamente productivo donde logramos una excelente aceptación como organización. Gracias a ello, en tan solo seis meses desde la creación de la subdirectiva, hemos podido crecer de manera significativa y reafirmar nuestro compromiso en la defensa de los derechos de los trabajadores judiciales.

2. Durante estas visitas, tuvimos la oportunidad de escuchar de primera mano sus inquietudes y problemáticas. Se nos manifestaron diversas dificultades relacionadas con los inmuebles en algunas sedes judiciales (Bloqueo ascensores y aires acondicionados en Chinchiná; presencia de material de construcción en la sede de Marmato; contaminación auditiva en Pácora; problemas con el desague o drenaje de aire acondicionado en Puerto Salgar; humedad en el Juzgado Tercero de Ejecución de Penas de La Dorada); deficiencia de mobiliario en Despachos (Neira y Supía) y riesgos a la salud (presencia de goteras en zona de conexión eléctrica en Riosucio y la ubicación de un rack electrónico e informático en Marmato). Asimismo, se expresaron voces frente a la necesidad imperante de descentralizar las actividades de bienestar social, buscando que los programas no se concentren exclusivamente en los servidores de la ciudad de Manizales, sino que beneficien a todos en las distintas sedes. Todas estas inquietudes fueron transmitidas directamente a la Directora Ejecutiva Seccional, doctora Lina Susana Vásquez, para su atención y gestión, de la cual estamos seguros, teniendo en cuenta el compromiso demostrado al frente de la Dirección.

3) Adicionalmente, recibimos un importante número de inconformidades relacionadas con la falta o deficiencia de personal en varios despachos judiciales (Puerto Boyacá, en el Juzgado Promiscuo de Familia y Civil del Circuito; Neira; Supia, Puerto Salgar y La Dorada en el Centro de Servicios JEPMS), un problema que impacta directamente en la carga laboral y en el stress laboral. Estas importantes observaciones fueron comentadas con la Presidenta del Consejo Seccional de la Judicatura, Dra Victoria Eugenia Velásquez Marín, quien tomó nota de la situación.

A los compañeros de los despachos que no logramos visitar por razones de tiempo, les extendemos nuestras disculpas. Aun así, los invitamos a compartirnos sus dificultades. Tengan la certeza de que seremos sus voceros y elevaremos sus inquietudes.

Agradecemos a todos por su participación y por compartir sus valiosas perspectivas. Su voz es fundamental para nuestra labor sindical y nos permite seguir trabajando por sus derechos

es fundamental para nuestra labor sindical y nos permite seguir trabajando por sus derechos y mejores condiciones laborales.

JOSÉ RODOLFO OSPINA RIOBÓ
Presidente – Asonal Leal Caldas
AsonalLealCaldas@gmail.com
3144177349
Asonal Leal Caldas

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.